

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

FAMILIA, ESCUELA, RELACIONES INTERPERSONALES Y CAMBIO SOCIAL

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2022/23
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Familia, Escuela, Relaciones Interpersonales y Cambio Social
Código:	5540003
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	PSICOLOGÍA SOCIAL, SOCIOLOGÍA
Departamento/s:	PSICOLOGÍA SOCIAL, SOCIOLOGÍA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

A) OBJETIVOS:

Conocer las relaciones entre escuela, familia y sociedad desde la perspectiva psicosocial y sociológica.

Analizar los procesos de comunicación internos y externos de la familia y la escuela.

Desarrollar habilidades sociales y de comunicación para el funcionamiento grupal.

Descubrir el desarrollo del sistema evolutivo y familiar en la sociedad contemporánea.

B)COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

DE LA TITULACIÓN

- EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
- EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

DEL MÓDULO

- Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

DE LA ASIGNATURA

- Conocer la familia: su dinámica interna, su red de roles y sus conflictos; sus diferentes tipos y evolución histórica de la Familia.

- Desarrollar habilidades de relaciones interpersonales para entender a la familia y hacerse entender por ella.
- Relacionar educación y socialización: familia, escuela, grupos de iguales y medios de comunicación como agentes de socialización.
- Analizar Escuela y Desigualdad: clase, género, y etnia; el impacto de la diversidad social.

Competencias genéricas:

Analizar y sintetizar la información.

Organizar y planificar el trabajo. Identificar, formular e investigar problemas.

Examinar alternativas y tomar decisiones.

Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua. Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

Expresar y aceptar la crítica. Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I: RELACIONES INTERPERSONALES EN LA ESCUELA Y EN LA FAMILIA
(DPTO. DE
PSICOLOGÍA SOCIAL)

Programa de TEORÍA: Tiene como objetivo que el alumnado conozca la perspectiva de las

habilidades interpersonales de comunicación desde la Psicología Social así como las bases

teóricas en las que se sustentan las habilidades sociales, las competencias sociales y el

trabajo grupal.

Programa de PRÁCTICAS: Tienen como objetivo el que el maestro de educación primaria

mejore la interacción con sus alumnos, sus familias y sus compañeros.

BLOQUE II: FAMILIA, ESCUELA, DESIGUALDAD Y CAMBIO SOCIAL (DPTO. DE SOCIOLOGÍA)

Programa de TEORÍA: Conocer el desarrollo de las relaciones entre la familia, el sistema

de educación y la sociedad.

Módulo A: Tipos y desarrollo histórico de las formas familiares. La familia como sistema de interacción e institución social. El sistema familiar en la España actual.

Módulo B: Proceso de socialización. Familia, escuela y nuevos agentes de transmisión cultural. Roles y conflictos en la familia. La construcción social de la identidad.

Modulo C: Familia, escuela y desigualdad social. Clase, género, etnia. Estrategias familiares y estrategias educativas. Diversidad cultural y cambio social.

Programa de PRÁCTICAS: Aplicar y usar los conceptos teóricos al análisis de situaciones

concretas.

1. Practicas aplicadas al módulo A: análisis de los tipos de familias en la sociedad española
2. Prácticas aplicadas al módulo B: análisis de los tipos de relaciones familia-escuela
3. Prácticas aplicadas al módulo C: análisis de las desigualdades sociales en las relaciones familia-escuela

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/ Prácticas 40

Clases Prácticas en aula 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

A) CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS:

1) Método expositivo

2) Resolución de ejercicios y problemas

En las clases expositivas se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Entre los objetivos más comunes que pueden orientar el desarrollo de una clase teórica destacan los siguientes: a) exponer los contenidos básicos relacionados con el tema objeto de estudio (narraciones, historias de casos, resúmenes de investigación, síntesis de resultados, etc.) b) explicar la relación entre los fenómenos para facilitar su comprensión y aplicación (generación de hipótesis, pasos en una explicación, comparación y evaluación de teorías, resolución de problemas, etc.) c) efectuar demostraciones de hipótesis y teoremas, (discusión de tesis, demostración de ecuaciones, etc.) y d) presentación de experiencias en las que se hace la ilustración de una aplicación práctica de los contenidos (experimentos, presentación de evidencias, aportación de ejemplos y experiencias, etc.)

B) CLASES PRÁCTICAS

1) Estudio y trabajo autónomo del estudiante Es una modalidad de aprendizaje en la cual el estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo. Implica por parte de quien aprende asumir la responsabilidad y el control del proceso personal de aprendizaje, y las decisiones sobre la planificación, realización y evaluación de la experiencia de aprendizaje. Se podrán proponer a) trabajos colectivos o personales, b) lecturas obligatorias, c) estudio de la materia o cualquier otra actividad a realizar por el estudiante sin presencia del docente. Las actividades formativas finalmente elegidas en los proyectos docentes se ponderarán en función del número de horas de dedicación del estudiante y de la relevancia que tengan para alcanzar los objetivos concretos de la materia/asignatura. La elección de las mismas

Bloque de Sociología:

- Clases presenciales (exposición de contenidos básicos, comentario de textos básicos, discusión de temas, exposición en clase por parte del alumnado).
- Trabajo dirigido del alumno (Tutorías, realización de actividades individuales y grupales, asistencia y participación, etc...).
- Trabajo autónomo del alumno (lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión de los problemas planteados, etc...).

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

EVALUACIÓN DEL BLOQUE I: RELACIONES INTERPERSONALES EN LA ESCUELA Y EN LA FAMILIA (DPTO. DE PSICOLOGÍA SOCIAL)

La evaluación se referirá tanto a los contenidos teóricos como a los prácticos y se realizará teniendo en cuenta la siguiente proporción:

- El 70% de la nota final corresponderá a la parte teórica.
- El 30% de la nota final corresponderá a la parte práctica.

EVALUACIÓN CONTINUA:

Este sistema de evaluación contempla la posibilidad de aprobar la asignatura por curso de manera previa al examen de convocatoria oficial o al menos en parte. De manera general se establece que: La Calificación o Nota Final de la materia (NF) se calculará de forma ponderada con las siguientes proporciones y apartados:

A) Contenidos Teóricos (70%)

B) Contenidos Prácticos (30%)

La calificación final será la suma de lo obtenido en ambos apartados, UNA VEZ SUPERADAS AMBAS PARTES POR SEPARADO.

A) Evaluación de la parte teórica será tipo test con opción múltiple de respuesta. 1 Respuesta correcta= 1 punto, 1 Respuesta incorrecta= - 0.33 puntos, 1 Respuesta en blanco = 0 puntos La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 5 puntos. --Una prueba teórico-aplicada de preguntas de los contenidos teóricos-aplicados impartidos en clase y/o incluidos en los textos complementarios obligatorios seleccionados. Las preguntas serán de varios formatos: tipo test (opción múltiple y/o V/F); preguntas cortas o para completar con espacio acotado, y sin penalización de errores.

La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 7 puntos. El alumnado que no supere estas pruebas, podrá ser evaluado de este apartado en el examen DE CONVOCATORIA OFICIAL.

B) Evaluación de prácticas: Valor 3 puntos (presentación de prácticas y asistencia). Se exige al alumno la asistencia de al menos el 80% de clases prácticas. Se emplearán algunas de las siguientes actividades de evaluación:

B1)-Presentaciones orales Son aquellas en que se pide al estudiante que defienda sus conocimientos mediante una exposición oral.

B2)-Trabajos e informes: Consiste en el diseño y desarrollo de un trabajo o proyecto que puede entregarse durante o al final de la docencia de la asignatura. Este tipo de evaluación

también puede implementarse en grupos con un número reducido de estudiantes. El grupo se responsabilizará del trabajo realizado por cada uno de sus integrantes, pudiéndose evaluar al grupo completo a través de la exposición y defensa del trabajo común. En algunos trabajos la evaluación será individual.

El alumno o alumna que no haya participado en la realización o exposición de alguna de las prácticas no tendrá calificación en la misma, es decir, tendrá 0 puntos.

B3) Asistencia/participación: Asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios obligatorios y tutorías.

No se considerará superada la parte práctica de la asignatura sin la asistencia al menos al 80% de las clases prácticas y seminarios u otras actividades reconocidas y la entrega en fecha y forma de los informes o trabajos solicitados.

Los alumnos que no hayan superado la parte práctica tendrán que examinarse en la convocatoria oficial a través de una prueba objetiva del contenido práctico tratado.

De acuerdo con el artículo 23.3. de la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas de la Universidad de Sevilla, la no realización por un estudiante de un número de actividades de evaluación continua o exámenes que supongan conjuntamente más del 50% de la ponderación de la calificación final de la convocatoria determinará la mención de NO PRESENTADO en el acta final.

Se espera honestidad por parte del alumnado al realizar cualquiera de las actividades correspondientes a la evaluación de la asignatura, cumpliendo así con las normas y criterios establecidos. El hecho de que el profesorado de la asignatura detecte algún incumplimiento deshonesto (copia, plagio, falsificación de firmas, etc.) será motivo suficiente para no cumplir los criterios establecidos para continuar con la evaluación continua.

EVALUACIÓN PARA LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIAS OFICIALES:

En la primera y segunda convocatoria oficial se respetarán las calificaciones obtenidas durante la EVALUACIÓN CONTINUA tanto en la parte teórica como en las actividades prácticas de manera que el alumnado solo tendrá que examinarse de la parte que no haya superado.

En estos casos se diferenciará en el examen de convocatoria oficial entre la evaluación de los contenidos teóricos (sobre 7 puntos) y los contenidos prácticos (sobre 3 puntos), realizando el alumnado la parte que le corresponda.

En la tercera convocatoria y sucesivas el alumnado deberá evaluarse tanto de los contenidos teóricos como prácticos, independientemente de la calificación obtenida en estas partes en convocatorias anteriores.

El examen de convocatoria oficial consta de dos partes diferenciadas:

A) Parte teoría 70% . Examen tipo test de opción múltiple 1 Respuesta correcta= 1 punto, 1 Respuesta incorrecta= -0.33 puntos 1 Respuesta en blanco = 0 puntos

La máxima calificación a obtener en la parte teórica será de 7 puntos y la mínima para superar este bloque será de 3,5.

B) Parte Práctica 30%. Análisis de una caso práctico de contenido recogido en el programa o desarrollo de preguntas de contenido práctico.

La máxima calificación a obtener en la parte práctica será de 3 puntos siendo necesario nota mínima en este apartado para sumar con la parte teórica.

La NOTA FINAL de la asignatura será el resultado de sumar la nota de teoría y la nota de prácticas.

EVALUACIÓN DEL BLOQUE II: FAMILIA, ESCUELA, DESIGUALDAD Y CAMBIO SOCIAL (DPTO. DE SOCIOLOGÍA)

La evaluación continua consistirá en la realización de las actividades prácticas semanales y en la realización de una prueba objetiva (examen tipo test) sobre el contenido teórico de cada tema una vez terminado de ver en clase. Estos exámenes sobre la teoría serán acumulativos, es decir, el primer examen versará sobre el tema 1, el segundo examen versará sobre el tema 1 y 2, y el tercer examen versará sobre los temas 1, 2 y 3. Para superar la asignatura por evaluación continua será necesario aprobar todos los exámenes realizados, así como las practicas correspondientes a cada tema.

Si se suspende alguno de estos exámenes de evaluación continua, el alumno tendrá la oportunidad de aprobar la parte de la asignatura realizando un examen final en la fecha prevista en el calendario de exámenes.

Los exámenes constarán de 30 preguntas en las que las respuestas correctas puntuarán con 0,333 puntos, las incorrectas con -0,111 puntos y las preguntas en blanco con 0,000 puntos, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

La evaluación del alumnado con necesidades académicas especiales según Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>, y que así lo acredite en las primeras semanas del comienzo de las clases, se examinará en la convocatoria oficial (ver apartado anterior las condiciones del examen de la convocatoria oficial).